

Propuesta final del MODELO de CARRERA PROFESIONAL

para personal laboral y funcionario de la Comunidad de Madrid

PERSONAL AFECTADO

Todos los Empleados Públicos adscritos al

Convenio Colectivo Único CM
Acuerdo Sectorial de Admón. y Servicios de la CM

interinos
fijos
temporales
eventuales

Cantidades aproximadas, considerando que su aplicación será en 2025

Niveles Carrera Profesional	Reconocimiento del Nivel automático a fecha 1/1/2025	% a cobrar de retrib. básicas	¿Cuándo cobraré la Carrera Profesional en nómina?	CUANTÍAS CARRERA PROFESIONAL					Requisitos de acceso
				Grupo/Subgrupo Retribución Básica					
				A1 / I 15.922,80€	A2 / II 13.768,20€	C1 / III 10.337,52€	C2 / IV 8.603,76€	Otras agru. / V 7.874,86€	
Nivel 1	Si tengo al menos 5 años de antigüedad reconocida	10%	Con efectos de 1 de enero de 2025	1.592,28 € 132,69 €	1.376,82 € 114,73 €	1.033,75 € 86,14 €	860,37 € 71,69 €	787,48 € 65,62 €	5 años de antigüedad
Nivel 2	Si tengo al menos 11 años de antigüedad reconocida	20%		3.184,56 € 265,38 €	2.753,64 € 229,47 €	2.067,50 € 172,29 €	1.720,75 € 143,39 €	1.574,97 € 131,47 €	6 años de antigüedad en Nivel 1
Nivel 3	Si tengo al menos 17 años de antigüedad reconocida	30%	Con efectos de 1 de enero de 2027	4.776,84 € 398,07€	4.130,46 € 344,20 €	3.101,26 € 258,43 €	2.581,13 € 215,09 €	2.362,46 € 196,87 €	6 años de antigüedad en Nivel 2
Nivel 4	Si tengo al menos 23 años de antigüedad reconocida	40%		6.369,12 € 530,76 €	5.507,28 € 458,94 €	4.135,01 € 344,58 €	3.441,50 € 286,79 €	3.149,94 € 262,49 €	6 años de antigüedad en Nivel 3
Nivel 5	Si tengo al menos 29 años de antigüedad reconocida	50%	Con efectos de 1 de enero de 2029	7.961,40 € 663,45 €	6.884,10 € 573,67 €	5.168,76 € 430,73 €	4.301,88 € 358,49 €	3.937,43 € 328,12 €	6 años de antigüedad en Nivel 4

* La cuantía anual se abonará en 12 mensualidades

* **Ejemplo del cobro respecto un Nivel 5 reconocido a 1 de enero de 2025:** durante los años 2025 y 2026 cobrarán la cuantía correspondiente a un Nivel 2, durante los años 2027 y 2028, la correspondiente al nivel 4 y en 2029 la del nivel 5. (Se aplica el mismo criterio para el cobro en resto de niveles).